



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

1491/ 37 -2013

San Juan de Pasto, 18 de junio de 2013

CIRCULAR

DE: ERNESTO ANDRADE SOLARTE, Subsecretario de Talento Humano

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN PROPIEDAD

ASUNTO: PUBLICACION DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES INSCRITOS, Y PUBLICACION DE JURADOS DE VOTACION PARA LA "ELECCION DE REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA COMISION DE PERSONAL".

En concordancia con lo establecido en el artículo 8° del Decreto Nacional No. 1228 de 2005, por el cual se reglamenta lo concerniente a las Comisiones de Personal de que trata la Ley 909 de 2004; y, en mi calidad de Subsecretario de Talento Humano de la Alcaldía de Pasto, me permito informar que las mesas de votación, se organizarán de la siguiente manera con el fin de garantizar el derecho a votar:

- Un puesto de votación en la Subsecretaria de Talento Humano en el C.A.M. Anganoy.
- Un puesto de votación en el Centro de Atención Integral al Ciudadano, oficinas de SISBEN, ubicado en las instalaciones de la Antigua Caja Agraria.
- Un puesto de votación ubicado en las instalaciones de la Secretaria de Educación, en el sitio de trabajo que el Secretario de Educación designe para ello.



A



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

Los funcionarios de carrera administrativa podrán ejercer su derecho al voto el día miércoles 19 de junio de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en el puesto de votación más cercano a su lugar de trabajo.

La Elección será vigilada por los siguientes jurados de votación:

1. ANDRES NARVAEZ DEL CASTILLO, puesto de votación en la Subsecretaría de Talento Humano en el C.A.M. Anganoy.
2. CARMEN MONTENEGRO MORENO, puesto de votación en el Centro de Atención Integral al Ciudadano, oficinas de SISBEN, ubicado en las instalaciones de la Antigua Caja Agraria.
3. DANNY BLANCO D`HARO, puesto de votación ubicado en las instalaciones de la Secretaria de Educación, en el sitio de trabajo que el Secretario de Educación designe para ello.

FUNCIONES DE LOS JURADOS DE VOTACION:

1. Recibir y verificar los documentos y los elementos de la mesa de votación.
2. Revisar la urna.
3. Instalar la mesa de votación.
4. Vigilar el proceso de votación.
5. Verificar la identidad de los votantes.
6. Realizar el escrutinio de los votos y consignar los resultados en el acta de escrutinio; y
7. Firmar las actas.

El escrutinio general y la declaración de la elección se efectuarán en las instalaciones de la Subsecretaría de Talento Humano el día 19 de junio en horas de la tarde, una vez los jurados de votación hayan terminado el conteo en presencia del Jefe de Control Interno de la Alcaldía de Pasto, o su representante.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

En virtud de que a la Doctora GLORIA MONICA DEL CARMEN HORMAZA MORILLO, se le concedió Comisión de Servicios para ejercer un cargo en la Gobernación de Nariño, la lista definitiva de aspirantes inscritos para el proceso de elección de representantes de los funcionarios de carrera administrativa en la Comisión de Personal, queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL EMPLEADO PUBLICO	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	DEPENDENCIA
Ana María Eraso Basante	30738586	Profesional Universitario	Secretaría de Educación
Martha Patricia Martínez Solarte	30733515	Inspector de Policía Urbano 2ª categoría	Secretaría de Gobierno
Ramón Antonio Bastidas Unigarro	13009744	Profesional Universitario	Despacho del Alcalde
Carlos Alberto Pulistar Suarez	12985661	Técnico Administrativo	Secretaría de Educación

Atentamente,


ERNESTO ANDRADE SOLARTE

Subsecretario de Talento Humano

Proyectó:

ELENA PANTOJA GUERRERO
Abogada Contratista SG-STH

